mlp/
mtcS.71
a

Oficio Nº 5539

VALPARAISO, 4 de mayo de 2005

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de acuerdo aprobatorio del "Acuerdo entre la República de Chile y el Reino de España, sobre Reconocimiento Recíproco y Canje de los Permisos de Conducir Nacionales y su Anexo", adoptado en Madrid por intercambio de Notas de fechas 24 de mayo y 14 de octubre de 2004, y corregido por Notas fechadas en Madrid el 31 de enero y 7 de febrero de 2005, de ese H. Senado, boletín N° 3838-10.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25.145, de 20 de abril de 2005.

Acompaño los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

GABRIEL ASCENCIO MANSILLA
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados